

AÑO: 2023

### 1- Datos de la asignatura

Nombre: **PRÁCTICA PROFESIONAL I**

Código: BR1

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece: Gestión de unidades de información

Departamento: Ciencia de la Información

Carrera/s: **BIBLIOTECARIO ESCOLAR- BIBLIOTECOLOGÍA**

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s: Segundo

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	50
Semanal	

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		<b>50</b>



Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
18	1	1			<b>50</b>

## 2- Composición del equipo docente ( Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	PALACIOS, Claudia Marisol	Bibliotecaria Escolar. Licenciada en Bibliotecología y Documentación Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC. Especialista en Docencia Universitaria
2.	ERNAGA, Mercedes	Bibliotecaria Escolar.

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X						X			X			4	12	22	6	
2.					X						X		X		4	10			

(\*) La suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

## 3. Plan de trabajo del equipo docente

En la educación superior se enseña en el contexto de una formación para el desempeño de una profesión.

El abanico de capacidades necesarias para ser un buen gestor de información es muy amplio ya que incluye técnicas de análisis del conocimiento, una buena comprensión y manejo de las tecnologías de la información y comunicación, dominio de los procesos de organización de los sistemas y de los saberes, técnicas de comunicación, etc.

El proceso de formación de todo profesional supone el desarrollo de habilidades prácticas y aptitudes para la acción; fundamentalmente la capacidad de intervención en contextos reales y la toma de decisiones ante situaciones y problemas genuinos.

Entendiendo que la base y punto de partida del proceso es la **observación**, el registro y la narración de situaciones, la Práctica Profesional I posibilitará al estudiante vincularse con las particularidades cotidianas de los servicios, procesos, tareas, productos y actividades que se organizan y se prestan en distintas unidades de información, como también estar en contacto con los problemas del ejercicio profesional con propuestas sincrónicas y asincrónicas, estableciendo comunicaciones con profesionales locales, regionales, nacionales e internacionales.

Cada día son más exigentes y complejas las demandas de información y nuestra meta como profesionales es poder satisfacerlas de modo pertinente y a tiempo para su uso. Desde el espacio curricular de esta asignatura, centrada en la acción reflexiva y con permanente

búsqueda de sustentación racional de las decisiones, se conduce al estudiante a una solvente formación profesional, iniciándola con su inserción en la realidad profesional de la Bibliotecología, ayudando al mismo tiempo a dar a conocer la profesión y su utilidad en el mercado laboral.

### **3. Objetivos de la asignatura.**

Que los estudiantes sean capaces de:

- Actuar como observadores no-participantes de diversas situaciones educativas, culturales, sociales, etc. que acontecen en las unidades de información.
- Reflexionar críticamente ante situaciones y problemas genuinos y posibles soluciones.
- Relacionar contenidos académicos y conceptos teóricos con la práctica profesional.
- Conocer diferentes modos de organizar, sistematizar y analizar los datos e información obtenida.
- Comunicar por escrito los datos/información relevada, explicitando la práctica.
- Advertir la necesidad de una capacitación continua para profesionalizar su quehacer.
- Adquirir herramientas y marcos conceptuales en relación a la observación y la sistematización de la práctica.

Se pretende que al terminar el curso los estudiantes puedan:

- ✓ Comprender la realidad y el funcionamiento de distintas unidades de información.
- ✓ Familiarizarse con las funciones y responsabilidades del profesional de la información, en un rol comprometido con la unidad de información y el entorno.
- ✓ Desarrollar estrategias de comprensión y producción de textos académicos (informes, cuestionarios, etc.)
- ✓ Evaluar los resultados y las estrategias empleadas, dando lugar a la experimentación y el ensayo de otras acciones.
- ✓ Poner en práctica su propia capacidad reflexiva y de autoevaluación.
- ✓ Valorar el trabajo en equipo, cooperativo e interdisciplinario.
- ✓ Profundizar su capacidad de pensamiento crítico.

### **4. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.**

Las prácticas y la reflexión en la acción tienen una función fundamental. Se las reconoce como fuente de conocimiento y de aprendizajes.

Seleccionar contenidos implica identificar los conocimientos, las ideas, los principios de un determinado campo temático o área, su relevancia y relación con otros campos y con el desarrollo actual de la ciencia, el arte y la tecnología, al mismo tiempo que los problemas de comprensión que entraña, las ideas previas, los estereotipos o las intuiciones que subyacen al tema en cuestión.

Las prácticas profesionales tienen contenidos propios que corresponde expresarlos en términos de capacidades o desempeños prácticos, que incluyen la movilización de recursos y procesos cognitivos, reflexivos y valorativos.

Estos son:

- Detección de problemas habituales en el ejercicio profesional.
- Identificación de las particularidades de los servicios en distintas unidades de información.
- Inserción en la realidad profesional.
- Observación de diversas situaciones educativas, culturales, sociales, etc. en las unidades de información.
- Reflexión crítica ante problemáticas de la cotidianeidad de la profesión.
- Integración entre la teoría y su aplicación en las distintas unidades de información.
- Comprensión de las funciones y responsabilidades de un profesional de la información.

Para ello el alumno deberá ser capaz de *desarrollar la reflexión sobre la práctica profesional*, a través de la observación, la aplicación de técnicas como entrevistas y cuestionarios, análisis y contrastación de datos, herramientas de relevamiento, y el análisis de las representaciones sociales e individuales del profesional en las distintas unidades de información.

##### **5. Bibliografía (básica y complementaria analizada en las asignaturas cursadas previamente, particularmente en las indicadas como correlativas en el plan de estudios de las carreras, se citan a continuación algunas)**

Anijovich, R. y otros. (2010). La evaluación significativa. – Buenos Aires : Paidós.

Argentina. Ley de Bibliotecas Populares N° 23.351 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=23024>

Argentina. Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto.

N°26899 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=223459>

Buenos Aires. (provincia). Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de

Buenos Aires Decreto N°2299/2011 <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/d-11-2299.html>

CONABIP. (2017). Las bibliotecas populares y la CONABIP: Herramientas de gestión social para bibliotecas populares.:

[https://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/F1\\_web\\_1.pdf](https://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/F1_web_1.pdf)

- Díaz Barriga, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (2).  
<http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, Pilar.(2004) Metodología de la investigación. México : McGraw-Hill Interamericana <https://www.uncuyo.edu.ar/ices/upload/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- ICOM. (2022). Asamblea general extraordinaria. [https://icom.museum/wp-content/uploads/2022/07/ES\\_EGA2022\\_MuseumDefinition\\_WDoc\\_Final-2.pdf](https://icom.museum/wp-content/uploads/2022/07/ES_EGA2022_MuseumDefinition_WDoc_Final-2.pdf)
- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001)  
<https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>
- Directrices IFLA /UNESCO para la Biblioteca Escolar. <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1096/1/ifla-school-library-guidelines-es.pdf>.
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar : condiciones y contextos. Buenos Aires : Paidós.
- Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022. (2022). Subdirección traducciones Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2019/1/Manifiesto%20IFLA%20UNESCO%20sobre%20Bibliotecas%20P%C3%ABlicas%202022.pdf>
- Monfasani, R. E. (2013). Bibliotecarios, usuarios y gestión del conocimiento. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Alfagrama
- Orera Orera, L. (2000) Reflexiones sobre el concepto de biblioteca p. 663-676. En: Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación : Teoría, Historia y Metodología de la Documentación en España (1975-2000) Madrid, 14-17 de Noviembre.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1408600>
- Pérez Cortés, M. E. y Gómez Contreras, F. A. (2022). Un archivo es mucho más de lo que parece.  
<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/download/8564/14186/>
- Perez Pulido, M. (2010). Cultura y clima organizacional en la biblioteca. En : Solimine, G. ; Di Domenico, G. ; Pérez Pulido, M. Gestión y planificación en bibliotecas. Buenos Aires : Alfagrama.
- Pérez Pulido, M. (2006) Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía. Buenos Aires : Alfagrama.
- Stolle Arranz, A. (2016). Bibliotecas universitarias. Concepto y función. Situación actual de las bibliotecas universitarias en España. [https://www.researchgate.net/publication/349110314\\_Bibliotecas\\_universitarias\\_Concepto\\_y\\_funcion\\_Situacion\\_actual\\_de\\_las\\_bibliotecas\\_universitarias\\_en\\_Espana](https://www.researchgate.net/publication/349110314_Bibliotecas_universitarias_Concepto_y_funcion_Situacion_actual_de_las_bibliotecas_universitarias_en_Espana)
- Yuni, J. y Urbano, C. (2006). Técnicas para investigar 1: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. 2ª ed. Córdoba : Brujas. <https://ies6043-sal.infed.edu.ar/sitio/upload/YUNI-URBANO-2006-Tecnicas-para-investigar.pdf>

Yuni, J. y Urbano, C. (2014). Técnicas para investigar 2: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. 2ª ed. Córdoba : Brujas.

<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%C3%A9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>

Yuni, J. y Urbano, C. (2006). Técnicas para investigar 3: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. 1ª ed. Córdoba : Brujas.

## 6. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Podrán realizar las actividades propuestas en el plan de práctica/hoja de ruta aquellos estudiantes que tengan aprobado el 60% de las asignaturas del Plan de Estudios (OCA N° 1112/2022). Quienes cumplan con este requisito académico, además deben tener en cuenta que hasta que no acrediten haber aprobado las materias correlativas de PPI (*Introducción a la información y comunicación, Metodología del trabajo intelectual aplicada al estudio de la bibliotecología, Organización del conocimiento I y Descripción documental I*) el sistema no habilita inscripción al final de PPI.

Se buscará que el estudiante tome contacto con diferentes profesionales que se desempeñen en distintas organizaciones/instituciones de manera de interiorizarse de las actividades, procesos, servicios y perfiles posibles de la profesión.

Se espera que los estudiantes tomen una postura de “**observador comprometido**”, ejercitando capacidades de búsqueda, registro y sistematización de informaciones, desarrollen habilidades operativas en el manejo de datos y en la fundamentación de las conclusiones basadas en la información cuanti y cualitativa, y entren en contacto con las tareas habituales de la profesión, para describirlas y criticarlas desde una mirada reflexiva a partir de los saberes académicos adquiridos.

El estudiante podrá acceder a la asignatura a través del Aula Virtual de la Facultad de Humanidades <https://aulafh.mdp.edu.ar/login/index.php>, se crearán foros, encuentros sincrónicos, cronogramas con fechas de entregas para facilitar la organización de las visitas y permanencia en las UI, cumpliendo las 50 hs en el menor plazo, invitaciones a eventos de la disciplina como conversatorios, talleres, jornadas, etc.

Al finalizar la práctica, el estudiante deberá entregar el desarrollo de lo especificado en la **hoja de ruta/plan de práctica y la autoevaluación** (video y escrita) Se propone el “*Cuaderno de sistematización de las prácticas*”. Allí estarán las anotaciones de los relatos significativos y experiencias que valoren en el aprendizaje y desarrollo personal. Este cuaderno o libro expresará la memoria personal con

desafíos, logros y dificultades, valores y vivencias. Estos registros personales apoyarán el autoconocimiento, siendo un recurso que brinda la oportunidad de la reflexión y favorece la autoevaluación.

## 7. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIONES	TIEMPO APROX.
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Características y relevancia para la práctica profesional de “la observación”.</li> <li><input type="checkbox"/> Entrevistas y cuestionarios. Análisis y contrastación teórica de datos. Gráficos</li> <li><input type="checkbox"/> El sentido de la utilización de herramientas de relevamiento, análisis e interpretación de información relevante para el diagnóstico situacional de las unidades de información.</li> <li><input type="checkbox"/> Representaciones sociales e individuales del profesional en las distintas unidades de información.</li> <li><input type="checkbox"/> La reflexión sobre la práctica profesional. La autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación en la confección y aplicación de distintos instrumentos para la recolección de datos, como observación, entrevistas, cuestionarios, etc.</li> <li>• Hoja de ruta/plan de práctica con las acciones previas, durante y después a la permanencia presencial en las UI.</li> <li>• Puesta en común de situaciones y vivencias acontecidas durante la presencia de cada uno de los estudiantes en las distintas unidades de información.</li> <li>• Contrastación con el marco teórico referente a las características de cada unidad de información en los diferentes aspectos como misión, objetivos, servicios, personal, usuarios, documentos administrativos, organización de la colección/fondo documental, etc.</li> </ul> <p>Encuentros sincrónicos para llevar a cabo la autoevaluación y co-evaluación de la experiencia de la práctica profesional.</p>	<p>50 hs.. reloj.</p>

## 8. Procesos de intervención pedagógica.

*Modalidad taller /encuentros sincrónicos:* se organizarán para abordar soluciones a problemáticas detectadas/observadas en las unidades de información, favoreciendo el debate, intercambio y trabajo colectivo, sistematizando las observaciones y resultados y poniendo en común las experiencias formativas.

*Trabajo de campo:* Cada estudiante asistirá presencialmente a distintas instituciones documentales, con el fin de llevar a cabo las acciones detalladas en la hoja de ruta/plan de práctica, con una duración de 50 hs. reloj.

Se pretende estimular la búsqueda de informaciones emergentes del propio contexto, como fuente de conocimiento y base para la reflexión crítica, así como la capacidad de comunicación y escucha. De este modo, las competencias reflexivas y críticas se fomentan con la visión de ir conformando esquemas mentales con los cuales el estudiante en el futuro cercano encontrará asidero para interpretar e intervenir la realidad, preparándose para una práctica reflexiva, estimuladora de la innovación y la cooperación.

## **9. Evaluación**

Los estudiantes que cumplan con el requisito académico de la OCA N° 1112/2022 <sup>1</sup> podrán cursar y realizar las actividades planteadas en la hoja de ruta/ plan de práctica.

La evaluación es un aspecto central de la práctica educativa, componente central del buen aprendizaje brindando retroalimentación permanente entre estudiantes y docentes. Desde este enfoque es necesario desarrollar la evaluación de proceso o continua, dirigida a brindar seguimiento a los estudiantes, apoyar los logros, reorientar actividades, corregir en la marcha, como parte de un buen proceso de enseñanza.

Se contemplarán las capacidades expresivas, creativas, prácticas y sociales, y no sólo las referidas al aprendizaje académico.

Práctica Profesional I es una asignatura *sin examen final*, desde la convicción de que la participación del estudiante en el proceso de evaluación es necesaria y contribuye significativamente a la formación misma, porque brinda la oportunidad de reflexión continua a lo largo de su experiencia y favorece la autoevaluación y la metacognición.

### ***Instancias:***

- Aprobación de las actividades propuestas en la *hoja de ruta/plan de práctica* (la misma incluye los criterios de evaluación).
- Autoevaluación del practicante (escrita y video): presentación de la bitácora de la experiencia, que incluirá el recorrido, vivencias, desempeño, reflexión, logros, obstáculos, vinculación con contenidos previos y valoración del espacio de aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Para acceder a la realización de las actividades indicadas en el artículo 1º, en cumplimiento del requisito de las Prácticas Profesionales los estudiantes deberán tener aprobado el 60% de las asignaturas del Plan de Estudios.



Si bien en la Facultad de Humanidades las correlatividades son de final con final (OCA 4173/16) hasta que no acrediten haber aprobado las materias correlativas de PPI (*Introducción a la información y comunicación, Metodología del trabajo intelectual aplicada al estudio de la bibliotecología, Organización del conocimiento I y Descripción documental I*) el sistema no habilitará la inscripción al examen final de PPI.

#### **10. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.**

Los docentes integrantes del equipo docente estarán a cargo de las clases Teórico- Prácticas.

##### **Justificación**

Esta es una propuesta pedagógica en correlación con la misión de la Universidad que se reconoce “parte de” la comunidad en donde se aprende, se investiga y se construyen alianzas estratégicas. Para lograr este cometido estudiantes y equipo docente, deben adaptarse a los tiempos y espacios institucionales de cada unidad de información. Esta característica hace que el período asignado para su cursada sea flexible, considerando los obstáculos que se presentan, tanto edilicios, climáticos, sociales, etc. no siendo inferior a 50 horas reloj.

Este es uno de los requisitos del plan, que hace pensar en las prácticas profesionales como un todo, en post de una formación integral y contextualizada. Por lo dicho, se intentará que el estudiante, de acuerdo a la modalidad elegida, realice la Práctica Profesional II en la unidad de información donde lleve a cabo la Práctica Profesional I entendiendo el potencial formativo de la misma, reconociéndola como fuente de conocimiento y de aprendizajes.